



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/09/18	Hs. 10:01
Numero: 1007	Fojas: A
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

“2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan”

192  
NOTA N° /2018.-  
LETRA: MUN.U

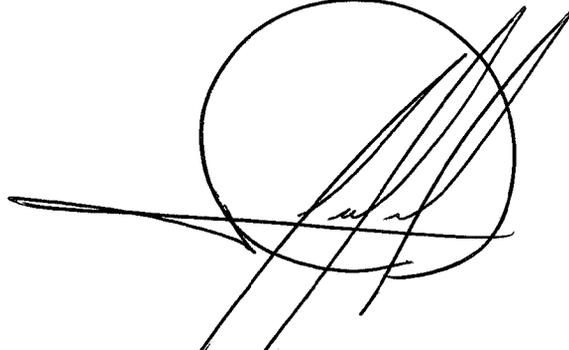
USHUAIA, 24 SEP 2018

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted, en relación a la Resolución N° 06/2018, en la cual se solicita un información respecto de relevamientos sociales sobre las familias que se encuentran habitando en casillas rodantes estacionadas en el cul de sac sobre la calle Soldado Águila, altura 2800.

Asimismo le informo que por lo establecido en el artículo 3°, inciso a, de la Ordenanza Municipal 2474 y en en el artículo 3°, inciso de la Ley Provincial 653, en consonancia con el artículo 19 de la Constitución Nacional, los informes de este tipo no pueden ser remitidos ya que contienen información de carácter reservada. La difusión de dicha información puede afectar la intimidad de los vecinos y vecinas.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-



Walter Vuoto  
INTENDENTE  
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dn. Juan Carlos PINO

S / D

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas”